

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° PB-PMC-002-2015**

Se informa a los interesados que se inicia el trámite para la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PB-PMC-002-2015 en la Personería de Bogotá, D.C.

**OBJETO: COMPRA DE GATEWAY CELULAR Y LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA DE CALL CENTER (LÍNEA 143) DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Es de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada de Menor Cuantía

**PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS:** El plazo máximo para presentar las propuestas en el presente proceso de selección ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. PB-PMC-002-2015, es hasta el **22 de abril de 2015 a las 10:00 a.m.**, en la Carrera 7 No. 21 – 24 piso 3° Dirección Administrativa y Financiera.

Las propuestas deberán presentarse por escrito y redactarse en idioma castellano, entregadas en original y dos (2) copias marcadas así: Original, copia No.1, copia No.2.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para desarrollar el objeto del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA será de **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS., M/CTE, (\$67.817.712.00), incluido IVA.,** amparado con el C.D.P No. 424 del 18 de marzo de dos mil quince (2015).

**ACUERDOS COMERCIALES:** El presente contrato esta cobijado por los siguientes acuerdos:

	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Guatemala	SI	SI	NO	<b>SI</b>
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	<b>SI</b>
Chile	SI	NO	NO	<b>NO</b>

Motivo por el cual la Personería de Bogotá le da a los servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial, el mismo trato que a los servicios Colombianos.

**CONVOCATORIA MIPYMES:** El proceso se podrá limitar a MIPYMES, siempre y cuando se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYMES, para lo cual, los mismos deberán dar cumplimiento a las exigencias y requisitos establecidos en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013.

**PRECALIFICACIÓN:** Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.

**CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común,

## AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° PB-PMC-002-2015

gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE SELECCIÓN

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcio o en Unión Temporal, que dentro de su objeto social puedan desarrollar las actividades que la Personería de Bogotá, D.C., requiere contratar y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener capacidad legal para contratar conforme a las normas legales. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución y liquidación del contrato, y un (1) año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. En el caso de Consorcio o Unión Temporal, todos sus integrantes deberán cumplir con este requisito.
- No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, parágrafo 2 artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas pertinentes, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Personería de Bogotá, D.C.; dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.
- Estar debidamente inscrito, clasificado y calificado en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el pliego.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	6 al 10 de abril de 2015	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , en contratación a la vista página Web <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> y en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Bogotá D.C
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	6 al 10 de abril de 2015	Por escrito radicándolas en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24, fax 3522509; o enviadas al correo electrónico

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° PB-PMC-002-2015**

		<a href="mailto:contratos@personeriabogota.gov.co">contratos@personeriabogota.gov.co</a> ,
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	14 de abril de 2015	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , en contratación a la vista página Web <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> y en la Dirección Administrativa y Financiera, Bogotá D.C
Plazo para presentar manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES	6 al 10 de abril de 2015	Por escrito radicándolas en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 fax 2820784; o enviadas al correo electrónico <a href="mailto:contratos@personeriabogota.gov.co">contratos@personeriabogota.gov.co</a> ,
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo y Acto de Apertura del Proceso.	14 de abril de 2015	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y Página web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , en contratación a la vista página web <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> , ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Bogotá D.C
Manifestación de interés de oferentes para conformación de listas de posibles oferentes	14 al 16 de abril de 2015	En el correo electrónico <a href="mailto:contratos@personeriabogota.gov.co">contratos@personeriabogota.gov.co</a> o en la <b>Dirección Administrativa y Financiera</b> carrera 7ª No. 21 Bogotá D.C
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo.	14 al 17 de abril de 2015	Mediante el correo electrónico <a href="mailto:contratos@personeriabogota.gov.co">contratos@personeriabogota.gov.co</a> , o mediante comunicación escrita enviada a la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24
Respuestas a las observaciones y Emisión de adendas al pliego de condiciones definitivo	20 de abril de 2015	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y Página web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , en contratación a la vista página web <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> ,
Cierre y plazo para presentar propuestas	<b>22 de abril de 2015 a las 10:00 am</b>	Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Bogotá D.C.
Estudio de requisitos habilitantes y evaluación de los proponentes	22 al 24 de abril de 2015	Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Bogotá D.C
Publicación informe de requisitos habilitantes y evaluación y recepción de observaciones por parte de los proponentes	27 al 29 de abril de 2015	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , en contratación a la vista página Web <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> y en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Bogotá D.C
Audiencia de Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta y Respuesta a	30 de abril de 2015 a las 10.00 AM	En audiencia pública en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Bogotá D.C

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° PB-PMC-002-2015**

Observaciones al informe de evaluación		
Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la adjudicación.	Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Bogotá D.C.
Cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Bogotá D.C.

**CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:**

Se publica el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, a través de la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en contratación a la vista en la página web [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co).

Igualmente estos documentos como los demás que conforman la carpeta contractual podrán ser consultados en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Piso 2º.

Las observaciones y solicitudes de aclaración se dirigirán al correo electrónico [contratos@personeriabogota.gov.co](mailto:contratos@personeriabogota.gov.co), o a la dirección de la sede principal de la Personería de Bogotá, ya mencionada.

Dada en Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de abril de 2015.

**NILZA ESPERANZA PARRADO REYES**  
Directora Administrativa y Financiera  
Personería de Bogotá D.C., Carrera 7 No. 21 – 24  
Correo: [contratos@personeriabogota.gov.co](mailto:contratos@personeriabogota.gov.co)  
Teléfono: 3820450 ext. 5334

Proyectó: JSC  
Revisó: CMPP